INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jasepo hendúe tapeta ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de agosto el 2017.-
NOTA DAF/UOC Nº 179/2017

SEÑORES
ITV S.A.
Salvador Bogado e/ José Pappalardo
(021) 673-335

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Vía Excepción N° 1/2017 , "Servicio Técnico Vehicular", en el cual resultó adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 790/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ITV S.A., por un monto de Gs. 7.604.903.- (guaraníes siete millones seiscientos cuatro mil novecientos tres) IVA Incluido**.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Diego F. Céspedes

ACLARACION DE FIRMA: Diego Céspedes

FECHA: 30/08/2017